



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-GYR-050GYR091-T-26-2025, SOBRE LA "ADQUISICION DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA DE MÍNMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA" EN LO SUCESIVO LICITACIÓN, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN II, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 45, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, MEDIANTE CONVOCATORIA N° 005, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX** DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EL DIA 15 DE MAYO DE 2025.-----

SEGUNDO. - CON FECHA 02 DE MAYO, SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO IM-HTOP-013-2025, PARA LA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, SE ENVÍO CORREO ELECTRONICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEEDURÍA.-----

TERCERO.- CON FECHA 15 DE MAYO DE 2025, SE PUBLICÓ EL PROCEDIMIENTO No. P-2025-00033944 EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX**.-----

CUARTO.- CON FECHA 20 DE MAYO DE 2025 SE LLEVO A CABO JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, POR LO QUE HUBO PRECISIONES A LA MISMA.-----

QUINTO.- CON FECHA 26 DE MAYO DE 2025 SIENDO LAS DIEZ HORAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 7 FECHA, LUGAR Y HORA DE LOS EVENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN II, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 22 COMUNICACIÓN DEL FALLO, LA LIC. CHRISTIAN SINDY MARTÍNEZ LÓPEZ, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; LA LIC. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN PUEBLA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA JEFATURA DE DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; DR. ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERA, JEFE DE DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA; ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y EL MTR. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO PROCEDEN A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPUESTA PRESENTADA.-----

FALLO

SÉPTIMO.-POSTERIOR A LA DESCARGA DE LASPROPUESTA DEL PARTICIPANTE, SE PROCEDIÓ A EVALUARLAS DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERAN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DANDOSE A CONOCER EN EL "ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS ECONÓMICAS" DE FECHA VEINTISÍS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS MONTOS





DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS, LA CUAL FUE PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX**, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 Y 55 DE SU REGLAMENTO, REALIZANDO LA SIGUIENTE EVALUACIÓN CUALITATIVA. -----

PROPUESTA ADJUDICADA

OCTAVO.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUENTA CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV -						
PROCEDIMIENTOS				PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
Clave CPIM	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
10.01.002	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo sin implante.	1	4	\$9,776.48	\$9,776.48	\$39,105.92
10.01.004	Artroscopia de hombro.	6	16	\$14,772.32	\$88,633.92	\$236,357.12
10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	25	64	\$28,568.78	\$714,219.50	\$1,828,401.92
10.01.010	Artroscopia de rodilla.	28	72	\$12,514.94	\$350,418.32	\$901,075.68
10.01.011	Artroscopia de hombro con implante.	17	44	\$23,189.18	\$394,216.06	\$1,020,323.92
10.01.012	Artroscopia de muñeca /codo/ tobillo con implante.	1	4	\$12,188.48	\$12,188.48	\$48,753.92
SUBTOTAL					\$1,569,452.76	\$4,074,018.48
IVA					\$251,112.44	\$651,842.96
TOTAL					\$1,820,565.20	\$4,725,861.44

VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV -						
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS						
CLAVE CPIM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
10.01.901	Tomillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable, para la fijación del injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	3	9	\$5,181.96	\$15,545.88	\$46,637.64
10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	1	\$19,748.97	\$19,748.97	\$19,748.97
10.01.903	Anclas biodegradables o compuestas sin nudo de 2.6 a 6.5 mm.	1	3	\$12,879.52	\$12,879.52	\$38,638.56
10.01.904	Tomillo de biotenedesis para reparaciones tendinosas y reconstrucción de ligamentos o ligamento colateral cubital diversas medidas.	1	1	\$8,506.56	\$8,506.56	\$8,506.56
10.01.905	Tomillo de revisión.	1	1	\$5,181.96	\$5,181.96	\$5,181.96
10.01.906	Sistema de cortico femoral.	2	7	\$6,254.04	\$12,508.08	\$43,778.28
10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión.	1	1	\$3,976.43	\$3,976.43	\$3,976.43
10.01.908	Sistema de reparación de menisco.	16	40	\$6,901.07	\$110,417.12	\$276,042.80
10.01.909	Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla O tornillo metálico autorroscante de 2.8 a 5.0 mm., de diámetro, sutura de 2 O 4 hilos montada en pieza de mano.	24	60	\$4,776.54	\$114,636.96	\$286,592.40
10.01.910	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura de 3.5 a 6.5 mm., de diámetro.	1	1	\$3,791.21	\$3,791.21	\$3,791.21



VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV - BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS						
CLAVE CPIM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
10.01.911	Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza de 2.8 a 3.5 mm., de diámetro y de 20 a 30mm., de longitud, canulado, biodegradable. Pza.	1	1	\$6,765.28	\$6,765.28	\$6,765.28
10.01.912	Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm.	2	7	\$5,024.61	\$10,049.22	\$35,172.27
10.01.913	Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	1	1	\$29,712.46	\$29,712.46	\$29,712.46
10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad.	1	1	\$16,447.20	\$16,447.20	\$16,447.20
10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	6	15	\$2,509.56	\$15,057.36	\$37,643.40
10.01.919	Pasadores de sutura con monofilamento recto, 45° izquierda, derecha, 70 y 45 hacia arriba.	1	4	\$4,485.97	\$4,485.97	\$17,943.88
SUBTOTAL					\$389,710.18	\$876,579.30
IVA					\$62,353.63	\$140,252.69
TOTAL					\$452,063.81	\$1,016,831.99

NOVENO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 69 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INDICA QUE PARA LOS LICITANTES QUE RESULTARON ASIGNADOS, LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DEL FALLO, DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFJI) DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX** -----

DECIMO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN LOS CONTRATOS CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.-----

NÚMERO DE CONTRATO MFJI	RAZON SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IMPUESTOS	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
050GYR091T02625-001-00	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV -	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN-ARTROSCOPIA	28/05/2025	30/09/2025	\$5,742,693.43	10% \$495,059.78	NO APLICA

DECIMO PRIMERO.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO





48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III BIS, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y EL NUMERAL 5.3.15 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

RESUMEN DE CONTRATACIÓN	
SERVICIOS REQUERIDOS	1
SERVICIOS ADJUDICADOS	1
SERVICIOS DESIERTOS	0

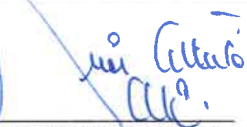
CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX**. SE HACE CONSTAR QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EL CUAL FUE INVITADO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 6063.1/DA/78/2025 RECIBIDO CON FECHA 19 DE MAYO DE 2025-----



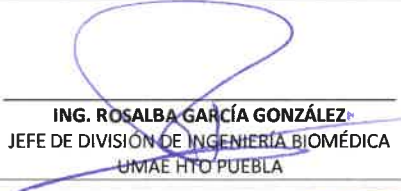


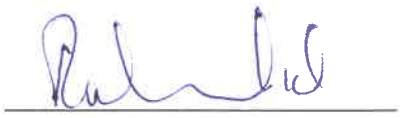
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LICITACIÓN, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD CONVOCANTE


MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
UMAE HTO PUEBLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
 DR. ANTONIO FERNÁNDEZ RIVERA JEFE DE DIVISIÓN DE TRAUMATOLOGÍA UMAE HTO PUEBLA	 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA
 ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA UMAE HTO PUEBLA	 LIC. CHRISTIAN SINDY MARTÍNEZ LÓPEZ ANALISTA SUPERVISOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA
 LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTO PUEBLA	
 LIC. NELIA ROSAS MENDO JEFA DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN PUEBLA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

